



Programas y Acciones

**Secretaría de La Mujer
Gobierno de La Pampa
Lisandro de la Torre 581 - Santa Rosa
Mail: secretariamujerlp@gmail.com
secretariamujerlp@lapampa.gov.ar
02954 - 428270**

■ **La Secretaría de la Mujer** es un órgano estratégico, director, articulador y ejecutor de políticas para contribuir al desarrollo integral de las mujeres y a la mejora de calidad de vida de las mismas y de sus familias. Para que de esta forma toda mujer pueda ser libre y pueda tener soberanía sobre su mente, sobre su cuerpo y sobre su espíritu.

■ Contamos con un equipo multidisciplinario que atiende situaciones de vulnerabilidad social de las mujeres, sus familias, para orientar, dar asesoramiento legal, y derivar al área especializada.

■ Se trabaja articuladamente en red junto con las Áreas de la Mujer Municipales, Organizaciones de la Sociedad Civil, distintas Áreas del Gobierno Provincial, demás Poderes del Estado, Organismos Nacionales, Locales y Privados para optimizar los recursos humanos y tecnológicos ya existentes, dotándolos de capacitación, de herramientas necesarias para tomar decisiones y trabajar con perspectiva de género.

■ Se promueve la generación de proyectos para el desarrollo económico y la autonomía de las mujeres, a través de la articulación con otros Programas Municipales, Provinciales y Nacionales, para la generación de nuevos puestos de trabajo y para fomentar el **emprendedurismo** y el **asociativismo** con capacitación, formación laboral, asistencia técnica, seguimiento, posibilitando la igualdad de oportunidades en el mercado laboral.

■ Se puso en marcha un Observatorio que tiene por objeto la recolección, monitoreo, registro y sistematización de datos, obteniendo información permanente y actualizada que provee de insumos para el diseño, implementación, evaluación y gestión de políticas públicas destinadas a las mujeres.



Programas y Acciones

Empoderar

Programa de formación socio-laboral destinado a mujeres que necesitan tener su propio proyecto laboral, generando sus propios ingresos

- Se realizan talleres que están dirigidos a mujeres que buscan una inserción sociolaboral y de este modo, puedan acceder a una independencia económica y personal necesaria para romper el vínculo con su agresor y lograr su efectiva recuperación integral.
- Los diferentes talleres pretenden impulsar la incorporación y mantenimiento de las mujeres en el mercado laboral, especialmente las que se encuentran en situaciones de mayor vulnerabilidad, así como a facilitar la conciliación de la vida personal, laboral y familiar.
- Se aportar a las participantes, la adquisición de las competencias (capacidades, habilidades, conocimientos y valores) básicas que facilitan su desarrollo integral en competencias laborales y ciudadanas, implicando un proceso de maduración personal y la obtención de una cualificación básica y una mejora en sus condiciones de empleabilidad.
- Asimismo habrá un módulo de sensibilización y promoción de los derechos laborales de las mujeres.
- **Destinatarios:** Público en general (Mujeres).

Ciclo de charlas con perspectiva de género

Programa de capacitaciones con distintos disertantes, enfocadas en la temática de la mujer y de la cuestión de género como eje transversal.

- Es necesario realizar y promover tareas preventivas mediante la realización de actividades de sensibilización, difusión y capacitación, tales como talleres, charlas y/o jornadas. El objetivo es ofrecer un espacio de reflexión e intercambio, en donde se pueda brindar información y se puedan trabajar de modo creativo e integral cuestiones relativas al género y sus implicancias en la vida cotidiana. También se pretende poder identificar situaciones de riesgo en las distintas modalidades y tipos de violencia contra las mujeres contempladas en la ley Nacional N° 26485, de Protección Integral, para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres en los ámbitos que se desarrollen sus relaciones interpersonales.
- Los encuentros se realizarán en las distintas dependencias gubernamentales de la Provincia y estarán a cargo de distintos expositores, que abordarán las temáticas referidas a violencia de género, elaborando propuestas frente a la compleja realidad social.
- **Destinatarios:** Agentes, técnicos, profesionales y funcionarios de la Administración Pública Provincial y Municipal, público en general.

Creando espacios

Destinado a beneficiarios de Programas Sociales para lograr el fortalecimiento familiar, con la finalidad de crear un espacio en donde las familias encuentren nuevas herramientas para afrontar las múltiples dificultades que se presentan durante la crianza de sus hijos.

- En el intento de mirar la violencia, en sí misma, no solo se niega la existencia del otro, sino a la vez, se niegan aspectos de nuestra propia existencia. El modo de relación con el entorno refleja el modo de relación con uno mismo, se estructuran dinámicas intrapersonales de opresión y sometimiento, además de las dinámicas opresivas en nuestras relaciones con los otros y con el ambiente en el que vivimos.
- La violencia es una conducta que se aprende al ver y experimentar la misma, como también se aprende la vulnerabilidad y la indefensión de diversas formas en el seno de una sociedad. Este modelo vincular instala una dinámica de influencia recíproca, de dependencia mutua, que se retroalimenta. Es necesario salir de este modelo de perspectiva de pensamiento y de conducta, salir de una ideología que nos mantiene como rehenes.
- El comprender estas dinámicas inter e intrapersonales de opresión y violencia nos abre las puertas a interacciones en el mundo, en relaciones democráticas, en cooperación, y entre individuos autónomos. En donde ubicamos la asertividad como un comportamiento maduro de interrelación, en el cual la persona no se somete a la voluntad de otras personas ni oprime a otras, sino que manifiesta sus convicciones y defiende sus derechos.
- Se realizan talleres con el objetivo de construir espacios psicoeducativos, y talleres de participación social, que promueven la superación de la opresión, la injusticia y la violencia de género, educando integralmente a través de la comunicación asertiva, tomando así conciencia de nosotros mismos, de quiénes nos rodean, y del medio social en que nos desenvolvemos. Se promueve la resiliencia, en un cambio de paradigma, con una mirada hacia las potencialidades de cada ser, la potencia con la que cuenta para afrontar una situación problemática.
- Asimismo, al finalizar los encuentros se presenta una obra de teatro que aborda la temática trabajada anteriormente, con el objetivo de sensibilizar y concientizar sobre estas situaciones.
- **Destinatarios:** Beneficiarios de programas sociales y sus familias, público en general.

Observatorio

Área encargada de desarrollar un sistema de información permanente, que brinden insumos para el diseño, implementación y monitoreo de políticas públicas tendientes a la prevención y erradicación de la violencia contra las mujeres.

- Es necesario contar con datos para identificar, describir y analizar la situación de las mujeres de la provincia de La Pampa, con el fin de generar conocimiento estratégico y difundirlo entre el público en general y entre las instancias y autoridades correspondientes con miras a informar, cualificar y hacer seguimiento a las políticas públicas destinadas a erradicar todas las formas de discriminación y violencia contra las mujeres.
- En este sentido es necesario recolectar, registrar, analizar y difundir información comparable, periódica y sistemática sobre violencia contra las mujeres en la Provincia, implementando un sistema unificado de información y análisis de datos, sobre una plataforma tecnológica que permite la carga, recopilación, procesamiento, análisis y gestión de la información.
- Asimismo, se pretende analizar e interpretar los resultados, a los efectos de efectuar un planeamiento más efectivo y una toma de decisiones más acertada, realizando un seguimiento de las decisiones tomadas para efectuar los ajustes correspondientes en las políticas de la Secretaría.
- De esta forma, se trabaja articuladamente con todos los Municipios de la Provincia,

Organismos del Estado Provincial y Nacional, y organizaciones de la sociedad civil, unificando criterios de trabajo para conseguir los resultados.

- **Destinatarios:** Encargados y Equipo Técnico de las Áreas Mujer y/o Sociales de los distintos Municipios y Organismos Públicos.

Compendio legislativo

Se elaborará un compendio legislativo que abarque la normativa vigente en materia de Derechos de género, a realizarse entre los años 2017 y 2018.

- Conocer las normas que regulan de manera directa e indirecta los derechos relacionados con la temática de género es un deber de todos. La Secretaría pretende realizar y mantener en constante actualización un listado dinámico con las principales normativas internacionales, nacionales y provinciales que configuran el "corpus iuris" en la materia. Estas herramientas son la base para trabajar desde distintos ámbitos de incumbencia en la efectiva satisfacción de los derechos de las mujeres.
- **Beneficiarios:** Público en general

Diferentes pero iguales

Programa educativo para nivel inicial con la temática de género como eje transversal.

- La construcción de la mirada de género toma tiempo, revisión y vigilancia constante sobre las propias creencias, representaciones y convicciones que se expresan en las prácticas que llevamos a cabo diariamente. Es importante tener en cuenta que las instituciones (públicas y privadas), comunidades, las familias, los sujetos reproducen y reproducimos formas estatuídas (estereotipos) y naturalizadas de los roles femeninos y masculinos, cuya rigidez ha hecho sufrir a lo largo de la historia, a muchas mujeres y varones.
- En este sentido, pese a que dichos estereotipos se encuentran en crisis y que los avances de las mujeres desde mediados del siglo XX en adelante han sido extraordinarios en casi todos los campos (educativo, científico, trabajo, liderazgo), persisten patrones culturales que vienen de lejos y resisten a la transformación democrática de las relaciones en los ámbitos domésticos, laborales y de la justicia de género.
- De esta forma se busca “construir la mirada” de género desde la primera infancia y en una segunda instancia acompañar este proceso en toda la etapa escolar. Para ello será necesario capacitar a los docentes que luego estarán encargados de transmitir los contenidos a los alumnos.
- Se pretende propiciar un cambio de mirada en cuanto a las formas de crianza, para promover la igualdad de derechos y oportunidades que orienten y acompañen el desarrollo integral de los niños y las niñas. Esto se generará a través de espacios que permitan a todos los miembros de la comunidad educativa reflexionar en forma conjunta sobre las condiciones de igualdad, respetando las diferencias entre las personas sin admitir discriminación de género ni de ningún otro tipo, evitando así los prejuicios y los estereotipos desde el nivel inicial hasta el nivel secundario. Por tal motivo se pretende incluir este Programa en la currícula escolar para lograr una sistematización que se pueda sostener en el tiempo, y que se logren los cambios que se pretenden en lo que respecta a la igualdad de género.
- **Destinatarios:** Docentes de nivel inicial.

Donde se puede acudir en caso de violencia

LLAMÁ al **144** las 24 horas

Durante las 24 horas:

Comisarías en General

Unidades Funcionales de Género, Niñez y Adolescencia
Santa Rosa / General Pico / General Acha / 25 de mayo

Fiscalías

Santa Rosa / General Pico / General Acha
Victorica 25 de mayo

Centro de salud más próximo

Defensorías

Santa Rosa / General Pico / General Acha
Victorica 25 de mayo

Equipos Especializados
(En horario y días laborales)

Juzgados de Paz

Áreas Municipales de Política de Género o Acción Social

Dirección de Prevención y Asistencia de Violencia Familiar

Oficina de Atención a la Víctima del Delito y del Testigo
Santa Rosa / General Pico / General Acha

Equipos Especializados
(En horario y días laborales)

Secretaría de al Mujer

Secretaría de Derechos Humanos

Delegaciones Zonales del Ministerio de Desarrollo Social

CASO DE TRATA: TU DENUNCIA AYUDA
LLAMÁ al **145** las 24 horas

Secretaría:

Liliana Vanesa Robledo

Directora General de Coordinación

Esp. Patricia Asquini

Directora de Relaciones Institucionales:

Carina Romero

Directora de Planificación de Políticas de Género:

Lic. Lorena Gigena

Secretaría Privada:

Fernanda Dolsan

Dirección: Lisandro de la Torre 581

(6300) Santa Rosa – La Pampa

Telefono: 02954-428270

E-mail: secretariamujerlp@gmail.com

SecretariaMujerLP@lapampa.gob.ar

www.secretariadelamujerlp.lapampa.gov.ar

Dirección: Moreno 512

(6300) Santa Rosa – La Pampa

Tel: 418388 / 437132 y 0800-333-1376

E-mail: secretariadederechoshumanos@lapampa.gob.ar

En Santa Rosa

Dirección: Guemes 378

Tel: 02954-437608/422755

E-mail: ufgnaur1@policialp.gob.ar

En Gral. Pico

Dirección: Esquina de calles 40 y 25

Tel: 02302-431293

E-mail: unidadfuncionaldegenerour2@hotmail.com

En General Acha

Dirección: Esquina de Pasaje Leal y Balcarce

Tel: 02952-437104

E-mail: unidadfuncionalga@gmail.com

Subsecretaría de Niñez, Adolescencia y Familia

Dirección: Pellegrini esquina Quintana

(6300) Santa Rosa – La Pampa - Tel: 02954-388800 Int. 2335

Dirección de Prevención y Asistencia

de Violencia Familiar

Dirección: Olascoaga 430 - Tel: 02954-458043/423580

Dirección de Maternidad e Infancia

Dirección: 9 de Julio y González

Tel: 02954-388900 al 31 Int.3041 al 3046

Dirección de Atención Primaria y Gestión Sanitaria

Tel: 388900 Int. 3054

Santa Rosa

Dirección: Avenida Uruguay 1079

Edificios Ministerios

Tel: 02954-451419 (Mesa de Entradas) 451467

E-mail: oavyt-sr@juslapampa.gob.ar

General Pico

Dirección: Calle 20 N°317 entre 7 y 9

E-mail: oavyt-gp@juslapampa.gob.ar

oavytgeneralpico@outlook.com

General Acha

Dirección: Balcarce 1267

Tel. 02952-437123

E-mail: oavyt-ga@juslapampa.gob.ar

oavytgralacha@gmail.com

¡DENUNCIÁ LA VIOLENCIA, NO TE CALLES
Desde todo el país marcá

144